

18 J



74448

## MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don VALENTIN ESTEFANELL SOLA y Don JOSE OLIVE CARSETTI, ambos de nacionalidad española y domiciliados en BARCELONA, calle de Balmes, núm 371, para "REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS".

- - -

El presente modelo de utilidad se refiere conforme su enunciado indica a un regulador y distribuidor de líquidos.

- Concretamente, si nos referimos al caso de mezclar agua caliente y fría, la característica consiste, en que, mediante un solo mando, puede accionarse independientemente el mecanismo que regula el caudal de entrada de agua caliente y el caudal de agua fría, a la cámara de distribución; debiéndose entender que para cualquier caudal de entrada de agua, siempre existirá alguna salida de agua totalmente abierta, para que pueda salir libremente el caudal de agua que entre.

- Otra característica de este aparato consiste, en que la distribución de los líquidos mezclados o sin mezclar, se realiza previa a cualquier entrada de los mismos a la cámara mezcladora mediante el mismo y único mando utilizado para la regulación de entradas, o sea, que puede permitir el suministro



18  
74448

tro de agua fría, caliente, o la mezcla de las dos, en cualquier proporción y caudal, seleccionando previamente la salida, mediante un solo mando.

20. En el aparato a que puede dar lugar este mezclador y distribuidor, consta pues de una cámara de mezcla, en la que se unifican el agua caliente y fría, un elemento regulador para uno de los caudales de entrada, que a su vez hace los efectos de distribuidor de salidas, otro elemento regulador, para el caudal de la otra entrada y un dispositivo, único de  
25. mando para realizar todas las maniobras propias del aparato, o sea, regulación independiente de los pasos de entrada y de terminación de la conducción de salida.

Los servicios a que puede atenderse el sistema se extienden a una pluralidad de aplicaciones, tanto domésticas como industriales, entrando en consideración entre las primeras los servicios de ducha, baño y otros sanitarios.  
30.

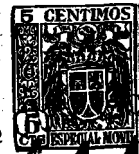
Para mejor comprender el objeto de este modelo, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado, a título de ejemplo, un caso de  
35. realización del invento.

En la lámina :

La figura 1, muestra en sección vertical el conjunto del distribuidor.

La figura 2, muestra esquemáticamente la planta del cuerpo del aparato con el regulador y distribuidor en el que quedan determinados los orificios de paso de entrada y salida de líquido.  
40.

La figura 3, muestra esquemáticamente en planta el en ganche del mecanismo rector de los movimientos de giro del distribuidor.  
45.



18  
74448

Haciendo referencia a las figuras, es de observar la existencia de una cámara de mezcla 1, resultante de un espacio existente en el interior del cuerpo 5 del aparato cerrado por el conjunto regulador de entradas de agua y distribuidor de salidas 2 y 3, presentando a tal fin el cuerpo del aparato 5, por su parte interior una superficie plana 6 o de revolución, correspondiente al regulador y distribuidor 2, de forma tal, que pueda deslizar la superficie 6, sobre la superficie 7 del fondo del cuerpo del aparato sin perder contacto.

Sobre una de dichas superficies repartida entre las dos, existirán dos orificios o lumbreras 8, las cuales formarán pasos a la cámara de mezcla 1, dispuestas de tal forma, que en una posición intermedia del elemento regulador 2, que de totalmente cerrada la entrada 9 entre las dos lumbreras 8, las cuales quedarán dispuestas de forma simétrica respecto del eje de simetría E E', quedando completamente comunicada una salida 10a, con la cámara de mezcla 1, por superposición de una lumbrera 8a, sobre la misma salida 10a, así como totalmente cerrada la otra salida 10b, y totalmente cerrada la entrada 9, a que hacemos referencia.

Si continuamos desplazando en el mismo sentido, se inicia la abertura del paso a la cámara de mezcla 1 de la entrada 9, a que nos referimos, de forma progresiva a medida que aumenta el giro, mediante superposición del orificio de entrada 9, con la lumbrera 8b, manteniéndose la salida 10a, totalmente abierta por la lumbrera 8a hasta la total abertura de la entrada.

Al invertir los descritos movimientos, se repiten los mismos efectos pero invertidos hasta llegar a la posición ini



18

74448

cial.

80. Si desde la posición inicial se repite la misma maniobra descrita, realizando los desplazamientos en dirección opuesta se reproducen los mismos efectos quedando variada únicamente la distribución, puesto que se invierte la función de las descritas lumbreras.

El cuerpo del elemento distribuidor y regulador 2 presenta una cavidad cónica 11 en su interior, la cual puede comunicarse directamente con la cámara de mezcla 1.

85. En el cuerpo del elemento regulador y distribuidor 2, existe un orificio 12, desde la superficie de deslizamiento 7, hasta la cavidad cónica 11 interior, el cual coincide con una hendidura 13 practicada en el cuerpo 5 y comunicado con la entrada 14, prolongada en la dirección del movimiento de la superficie de deslizamiento del elemento regulador y distribuidor 2, de forma que siempre quede comunicado el orificio de la otra entrada de agua 14, con la cavidad cónica interior 11.

95. En la cavidad cónica interior 11, se ajusta otro elemento cónico 3 que puede desplazarse siguiendo la dirección de su eje de forma que cuando las dos superficies cónicas están en contacto cegan el paso de agua que penetra a través del orificio 12, practicado en el cuerpo del elemento distribuidor y regulador 2, y separando progresivamente los dos conos se abre progresivamente también el paso del agua de la entrada 14 hacia la cámara de mezcla 1.

100. El sistema de mando único, está constituido por los movimientos dados por una palanca 4, que mediante el giro según un eje F-F', por mediación de un excéntrico 18 solidario al regulador 3 y mediante giro según el eje 16, transmitido

105.



74448

por la pieza 15, mueve en sentido de rotación el regulador mezclador 2.

110. Se comprende que podrán efectuarse cuantas variaciones de detalle se estimen convenientes, siempre y cuando no alteren la esencialidad de la invención, a cuyo fin se declaran de propiedad en España las siguientes reivindicaciones, que constituyen la presente.

. / .

#### NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindica como objeto del modelo de utilidad descrito :

115. 1.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, que se caracteriza esencialmente por comprender en el cuerpo del aparato una cavidad ocupada en parte por el elemento regulador de entradas y distribuidos de salidas, la cual constituye la cámara de mezcla en su parte libre.

120. 2.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, según la reivindicación 1, en el que en el elemento regulador de entradas y distribuidor de salidas existe una superficie exterior que ajusta sobre otra superficie, correspondiente a la parte interior de cuerpo del aparato y de forma tal que sea

125. posible deslizar una sobre la otra, comprendiendo la superficie indicada, dos lumbreras o hendiduras formando un ensanchamiento de la cámara de mezcla, y dispuestas de forma tal que en una posición relativa de este elemento respecto del cuerpo del aparato, quede el orificio de una entrada de líquido correspondiente al cuerpo del aparato, entre ambas y

130.



74448

por la parte más alejada del indicado orificio de entrada, se gún la dirección del movimiento de deslizamiento se sobrepo- nen cada una sobre parte de un orificio de salida respectiva mente.

135. 3.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones 1 y 2 en el que en el elemento de distribui ción de salidas y regulación de entradas existe un orificio que comunica la otra entrada del líquido, mediante una cavi-  
140. en el interior del cuerpo del aparato con el interior del ele mento regulador y distribuidor, comunicando directamente con la cámara de mezcla.

145. 4.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones 1 a 3, en el que en el interior del elemen-  
to regulador y distribuidor existe una pieza de cierre, la cual desplazándola en sentido transversal al movimiento del elemento regulador y distribuidor pueda dejar pasar más o me-  
nos líquido a la cámara de mezcla.

150. 5.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones 1 a 4, en el que mediante un movimiento del  
mando en una dirección determinada transmite dicho movimien-  
to al elemento regulador y distribuidor mediante una pieza  
intermedia de unión y enlace, y mediante un movimiento en  
otra dirección, desplaza una pieza con una superficie en es-  
155. piral solidaria del mismo mando y unida mediante un eje de  
giro a la indicada pieza de unión y enlace de forma que des-  
plaza la pieza de cierre alojada en el interior del elemento  
regulador de entradas y distribuidor de salidas por medio de  
un vástago solidario de dicha pieza por un extremo y apoyado  
160. sobre la superficie en espiral por el otro extremo.



74448

165. 6.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS, según las reivindicaciones 1 a 5, en el que se ha previsto un engatillamiento en la pieza con superficie en espiral de forma que ésta no pueda girar sobre su eje sin apartar antes el mando de su posición intermedia; unos salientes en la pieza intermedia de unión del mando y enlace del mismo, con el elemento regulador y distribuidor, los cuales originarán una resistencia al paso sobre una bola apretada por muelle, determinando los puntos de puesta en marcha y cierre del aparato de forma

170. sensitiva, y unos topes de final de movimiento del mando para no exceder de los límites previstos para cada aparato.

7.- REGULADOR Y DISTRIBUIDOR DE LIQUIDOS.

175. Consta la presente memoria descriptiva de siete páginas foliadas, escritas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos y de la documentación correspondiente.

Madrid, a 18 JUN. 1959

p. a.

D. Valentin Estefanell Solà  
D. José Olivé Carsetti

Hoja única

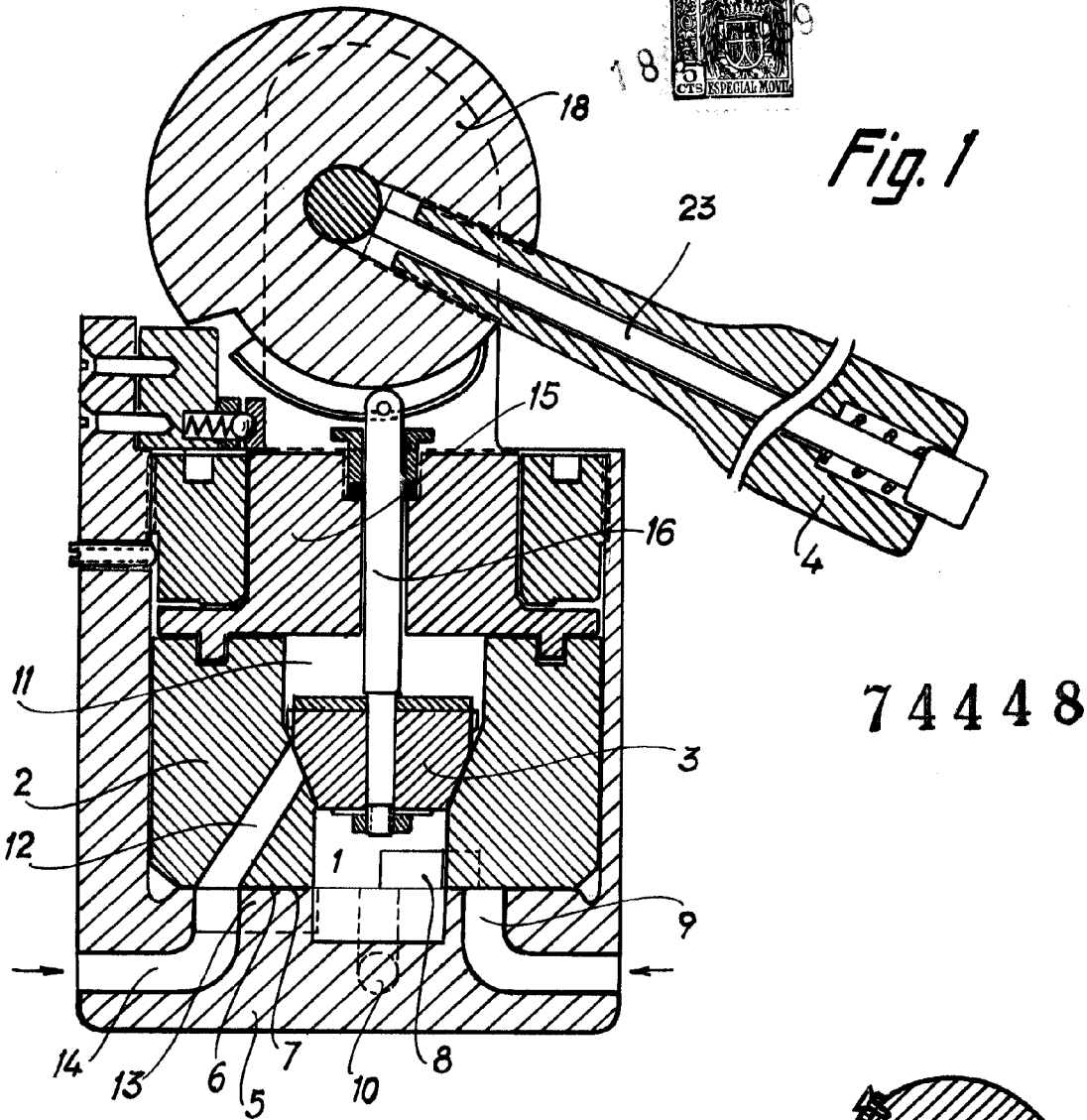


Fig. 1

74448

Fig. 2

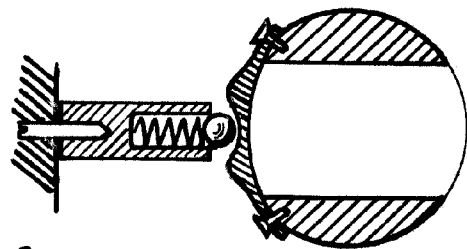
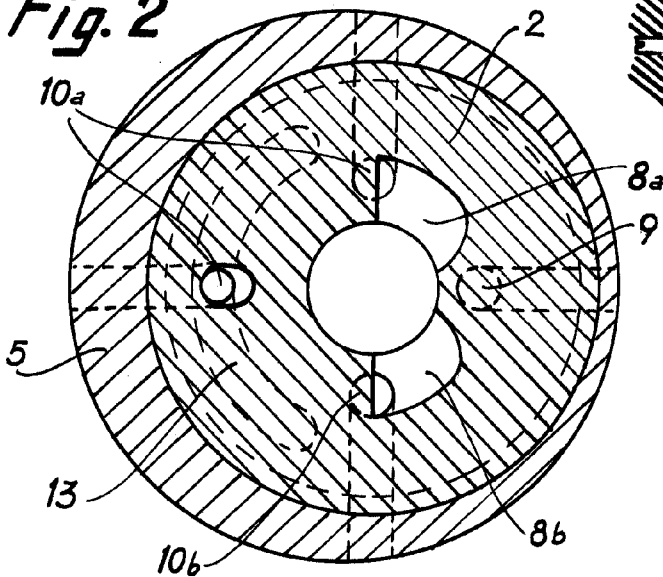


Fig. 3

Madrid, 18 JUN. 1959

p.a. *[Signature]*